



Señal marañeco.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDÍES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

VALGA POR EL REYNADO DE S. M. EL S. D. CARLOS IV.

M. Señor.

Fran. C. Granada, Jaime Saragoza, y Luis Tulian
Voz y Aseguramiento de vino en esta Ciudad con
el mayor respeto a V. SS. Dice: Que haviendo he-
cho compra de vino del Reino a la medida y de
la superior calidad, para el servicio de este Poble
con esta municipalidad en sus Casas y Almacenes
a cuenta de que en las Botegas y Corcheros
volantes se venden no se encuentran y si hay algun
vino de inferior clase; hicieron presente a
V. SS. que no se pudiese acordar a los subidos pre-
cios: Dieron que continúan de hoy en adelante no podian hacer
compra de vino a los precios establecidos V. S. S. y tal
es el caso de que se quassa y se quassa, en vista de lo
que se le nombra Comisionario, para que
informe a V. SS. para la
junta de resoluciones; y como quiera que el presen-
te que se sigue a los Exponentes es inco-
modo

